



Resolución Ministerial

294-2002 MTC/15.01

Lima, 20 de mayo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 271-2002-MTC/15.01, de fecha 13 de mayo de 2002, se autorizó el viaje del señor Gustavo Guerra García Picasso, Viceministro de Transportes, a las ciudades de Frankfurt y Berlín en Alemania, durante los días 13 al 17 de mayo de 2002;

Que, el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 271-2002-MTC/15.01 señala, entre otros conceptos, el monto de US\$ 3,584.94 por concepto de pasajes;

Que, resulta necesario modificar el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial, por cuanto el monto de US\$ 3,584.94 corresponde la tramo Lima – Frankfurt, habiéndose omitido el tramo Frankfurt – Berlín que constituye también el destino objeto de la autorización de viaje y que es por un monto adicional de US\$ 544.77;

Que, el primer párrafo del artículo 2° del Decreto Supremo N° 048-2001-PCM señala que la resolución de autorización de viajes al exterior de la República, deberá indicar el monto de los gastos, entre otros aspectos;

De conformidad con el Decreto Ley 25862, Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 048-2001-PCM y Decreto Supremo N° 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 271-2002-MTC/15.01, en el sentido de que el monto total por concepto de pasajes es de US\$ 4,129.71 para la autorización del viaje que dispone, subsistiendo en lo demás que contiene.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Luis Chang Reyes
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

